

# La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 2 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE INSECCION.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.609.

## Correspondencia de «La Crónica».

Sr. D. J. B. y P. Tahal, pagada su sus-  
cripcion hasta fin de Junio.  
Sr. D. P. A. de C. Tijola, id. id.  
Sr. D. D. A. de P. Terque, id. id.  
Sr. D. F. B. Vera, id. id.  
Sr. D. J. M. Vera, id. id.  
Sr. D. N. M. Velez-Rubio, id. id.  
Sr. D. J. C. y R. Velefique, id. id.  
Sr. A. de Vicar, id. id.  
Sr. D. M. P. Viator, id. id.  
Sr. D. L. F. M. Alboloduy, id. id.  
Sr. D. F. R. L. Cantoria, id. id.  
Sr. D. A. P. M. Nacimiento, id. id.  
Sr. D. P. T. A. Ohanes, id. id.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 29 de Julio.

**Hacienda.**—Real decreto declarando á los funcionarios y autoridades á quienes corresponde la facultad de hacer los nombramientos y las remociones de los aspirantes á oficial, porteros, ordenanzas, mozos y todos los demás subalternos y dependientes de las oficinas y establecimientos de la Hacienda pública, cuando no deba hacerse por real orden.

**Ultramar.**—Real decreto aprobando los presupuestos de las islas Filipinas para el año 1885-86.

**Gobernacion.**—Real orden disponiendo cese en el despacho interino de la direccion de Penales el subsecretario del ministerio.

### Cosas de España.

Este es el país de la indolencia, del abandono y del descuido; nos lamentamos de los efectos, pero no combatimos las causas, y de tal manera fiamos en lo desconocido lo que nos afecta, que pocas veces queremos estudiar á priori lo que despues es de mas dificil solucion.

Presentariamos casos que acreditan esta opinion y convencieran á los incrédulos, mas tenemos la evidencia de lo que constituye esencial y general defecto que no se precisa de ningun modo malgastar el tiempo porque han de creernos bajo nuestra

honrada palabra; así es que nos proponemos escribir unas cuantas cuartillas para que se entretengan en leerlas los que no nos conocen, y para que si pueden influyan á fin de que nos corrijamos para alcanzar las ventajas que consiguen aquellos que se ven adornados con condiciones que á nosotros no nos adornan.

La estadística criminal nos favorece muy poco; acusa relajacion de costumbres, perversidad de instinto, aficiones censurables; y entre la penalidad que se impone por los tribunales de justicia, descuella principalmente la que corresponde á los que toman lo ajeno contra la voluntad del legitimo poseedor. Los tomadoras, los rateros, los ladrones constituyen numerosa y lucida escuela; y sino dominan en absoluto es por las desunion que existe entre ellos, desunion que sin duda la trae la competencia que unos á otros se hacen en la lucrativa ocupacion que entretiene á los que no pueden estar ociosos.

Como las consecuencias de tan lucrativa ocupacion no las prevee el ingenio y la agudeza de tales industriales, acontece que á la rapiña sigue inmediatamente la agresion á las personas y de ahí los crímenes que registra la prensa para condolerse del triste papel que juega una nacion que deja de preocuparse por lo que la deberia interesar en primer término, condoliéndose por breves momentos los que no sufren los ataques del abandono en que se nos tiene, y del descuido que se observa por do quiera que se dirija la vista. Pero tales lamentaciones preocupan por breves instantes á todos; nos olvidamos de la calamidad moral que se desenvuelve en el seno de la sociedad que nos cobija, y nos entregamos á esa excesiva confianza que representa y testimonia un bienestar que no llegaremos á disfrutar jamas porque no somos acreedores á dicha distincion.

Y como hemos de conseguir lo que otras naciones poseen si en la medida de nuestras respectivas fuer-

zas, nada hacemos para aspirar á lo que deberia ser el único objetivo de la defensa de la tranquilidad que constituye legitima ambicion.

Las corporaciones populares obligadas por la ley á que la enseñanza primaria sea obligatoria, dejan á los muchachos que en horas de clase se reunan en las calles y plazas publicas; en los paseos y á las puertas de los cuarteles; y con este aprendizaje constituyense hábitos de holganza y se crean los que repeliendo todo género de trabajo honrado, han de buscar por medios ilícitos lo que necesitan para vivir, y aun lo que demanda la satisfaccion de los vicios en que se desenvuelve su falta de honradez.

Los particulares descuidan lo que la iniciativa privada puede cuando se ejercita en la forma que la caridad aconseja y abandonan al pobre y al ignorante en vez de alentar á quien por si propio no sabe conducirse. Por eso viene la reincidencia en los delitos á dar crecido contingente á las cárceles y presidios; y llegaria á disminuir el número de criminales si se constituyesen juntas encargadas de dar ocupacion á los que obtienen la licencia despues de estinguida la condena á que les sugetó la desgracia, borrando en lo posible el sello que imprime la condena impuesta por tribunal competente.

Las jóvenes sirvientas entregadas á su propia inesperienza y á lo que la necesidad obliga en circunstancias dadas, sirven de base á la inmoralidad asquerosa que tan repugnantes cuadros ofrece en súcios locales en donde las súcias pasiones se desenvuelven sin rebozo; y esto reclama tambien una reforma tan radical como urgente.

Estúliense los problemas que bosquejamos á la ligera en las precedentes líneas y si se tiene la fortuna de resolverlos, habremos conseguido matar la causa originaria de los tristes efectos que tocamos y cuyo fundamento pretendemos desconocer. A. GARCIA BARRASA.

nos así lo juzga mi ignorancia en tauromaquia. Comprendo, por conocer el manejo de la carabina, el llegar á discípulo de Jules Gerard; pero no me cabe en la cabeza el ser aprendiz de matador de toros.

Reanudando mi narracion, diré á V. que Mazzantini (y le llamo así porque no le agradan los nombres de D. Luis ni de Maestro), me convidó para la corrida que habia de celebrarse en Cádiz, anotándome la fecha en una targeta, con letra tan clara y gallarda como la del poeta Zorrilla. Fué remojada nuestra conversacion con delicado Jerez, y nos despedimos hasta el 28 de Junio. Al corto tiempo nos juntamos viajando entre Sevilla y Cádiz, y se ratificó la cita. Concurrí á ella, segun consigné en el escrito de *La Lidia* marcado en el ingreso de la presente carta.

No atribuyo, por tanto, á mis merecimientos la merced recibida, sino que, siguiendo el consejo de D. Quijote, doy gracias al cielo que dispone suavemente las cosas, y despues las doy á la grandeza que

## Testamento de Victor Hugo.

Los periódicos franceses publican el testamento literario de Victor Hugo.

Hé aqui este interesante documento:

«Quiero que, despues de mi muerte, todos mis manuscritos no publicados, con sus copias, si las hay, y todo papel escrito por mi mano que pueda dejar, de cualquier clase que sea; quiero decir, que todos mis manuscritos, sin excepcion, sean reunidos y puestos á la disposicion de tres amigos, que son Paul Maurice, Augusto Vacquerie y Ernesto Lefevre.

Doy á estos tres amigos plenos poderes para exigir el cumplimiento exacto de mi voluntad.

Los referidos manuscritos pueden ser clasificados en tres categorias:

Primero, obras terminadas; segundo, obras comenzadas, terminadas en parte, pero no acabadas, y tercero, esbozos, fragmentos, ideas sueltas en verso ó prosa, sembradas acá y allá, en cuadernos ó en hojas sueltas.

Suplico á mis tres amigos, ó aquel de entre ellos que ellos propios designen, que hagan este trabajo con el más esquisito cuidado, como lo haria yo mismo, con el espíritu y el pensamiento que apreciaban en mí y con todo el amor de que me han dado tantas pruebas.

Les suplico que los publiquen con los intervalos que juzguen oportunos.

Primero las obras terminadas; luego las obras comenzadas y acabadas en parte, y, por último, los fragmentos y pensamientos sueltos.

Esta última categoria de obras, aunque sin lazo aparente, formarán, creo yo, varios volúmenes y se publicarán con el título *Océano*. Casi todo esto ha sido escrito en mi destierro. Devuelvo al mar lo que de él he recibido.

Para la publicacion de estas obras, se destinara de mi propiedad la suma de cien mil francos, que se reservará para los referidos gastos.

en sí encierra la amistad de los taurófilos que antes deo mencionados.

Terminaré, querido D. Francisco, diciendo que aun cuando poco afecto, como V. sabe, á dar esquelas de introduccion, deseo que admita V. una que le ofrezco para el nuevo y famoso espada, la cual conseguiré que sellen, confirmen, refrenden y autoricen nuestros queridos Peña y Carmena. Y usted, perito en tauromaquia, y relacionado de antiguo con los afamados Rafael Molina y Salvador Sanchez, podrá valorar, apreciar y juzgar el mérito, escuela y circunstancias de Luis Mazzantini. De sus dotes como caballero y de que atenderá á V. como se merece, yo respondo, lo aseguro y lo garantizo. Confío en que aceptará V. mi sincera y espontánea oferta, acompañada del fraternal abrazo que le envía,

EL DOCTOR THEDESSEM,  
Cartero Honorario de España.

Medina Sidonia,

y Julio á 14 de 1885 años.

## FOLLETIN.

### ACLARACION,

Al Sr. D. Francisco Pardo de Figueroa,  
Capitan de navio, etc.,

en ALICANTE.

(Conclusion.)

pularidad y fama que los actuales maestros disfrutaban en todo el reino. Le indiqué, y recibí con risa el consejo, que se hiciese elegir diputado por acumulacion, fundándose en que todo el renombre junto de los primeros literatos, próceres, actores, militares y políticos de España, no llegaba, ni con mucho, á su verdadera popularidad ó á la de sus colegas, tanto entre los afectos como entre los adversarios de la tauromaquia.

En los tiempos en que el Rey Felipe IV mataba toros con el arcabuz, y bajaban al

circo el marqués de Salinas, el conde de Villamediana, el de Puñonrostro, D. Jaau de Pacheco, D. Francisco Carvajal, D. Jacinto de Luna, D. Cid de Peralta y otros caballeros del hábito de Alcántara ó de Santiago, en aquella época, digo, Mazzantini hubiera sido uno de tantos gallardos rejoneadores, y nada más. Pero hoy que la ambicion anda tan despierta y avispada; hoy que suele emplearse tanta desvergüenza, adulacion y cinismo para adquirir en corto plazo fama, gloria y riqueza, Mazzantini es un ejemplo que de seguro no ha de pasar inadvertido é infructífero. Si algunos truecan la credencial del destino, el acta de diputado, la espada de Marte ó la balanza de Themis por la tizona del torero, á Luis Mazzantini se le deberá el cambio. No se necesitan para realizarlo influjos, empeños, amistades ni recomendaciones. Basta con tener valor, serenidad y entereza: basta con que el corazón sea tan grande como el pecho, que de tal calibre se necesita para dar muerte á un toro sin más auxilio que el trapo y el estoque, ó al me-

Los Sres. Paul Maurice, Augusto Vacquerie y Ernesto Lefevre, después de estar satisfechos los gastos, recibirán para repartirlo entre ellos, en la proporción del trabajo hecho por cada uno.

En la primera categoría de obras, el quince por ciento líquido; en la segunda, el veinticinco por ciento del beneficio líquido; en la tercera, que exigirá notas, quizás prólogo, mucho tiempo y mucho trabajo, el cincuenta por ciento del beneficio líquido.

Con independencia de estas tres clases de publicaciones, mis tres amigos, en el caso de juzgar oportuna la publicación después de mi muerte de mis cartas, quedan expresamente encargados por mí de esta publicación, en virtud del principio que las cartas pertenecen, no al que las recibe, sino al que las escribe; harán la selección de mis cartas, y juzgarán de la conveniencia y de la oportunidad de publicarlas.

De los beneficios líquidos de este último género de publicación, tendrán derecho a un 50 por 100.

Profundamente les agradezco en mi corazón los cuidados que se toman.

En caso de muerte de uno de ellos, los otros dos designarán, si fuere necesario, la tercera persona de su confianza que haya de reemplazar al que se muera.

Esta es mi voluntad expresa respecto a la publicación de todos los manuscritos inéditos de cualquier clase que yo deje a mi muerte.

Ordeno que estos manuscritos sean remitidos inmediatamente a Paul Maurice, Augusto Vacquerie y Ernesto Lefevre, para que ejecuten mi voluntad como la hubiesen ejecutado mis amados hijos con quienes voy a reunirme.

Hecho y escrito por mi mano en plena salud de espíritu y de cuerpo, fecha 23 de Setiembre de 1885.—  
*Victor Hugo.*

El *Rappel* publica también la declaración siguiente:

«Estamos profundamente agradecidos a la confianza que Victor Hugo nos demuestra, y profundamente reconocidos al inmenso honor que nos hace eligiéndonos para publicar sus manuscritos y para interpretar su pensamiento.

Aceptamos la comisión.

No aceptamos el dinero.

Durante treinta años hemos hecho desinteresadamente lo que Victor Hugo nos pide que continuemos.

No nos conviene ser por esto mejor pagados después de su muerte, que lo fuimos cuando vivía.

Renunciamos por completo e irrevocablemente a nuestra parte de beneficios en la publicación de sus manuscritos.

Hacemos donación de ella a todo lo que sirva para perpetuar su memoria y su obra. Un acta en forma fijará el empleo de esa parte de beneficios.

Los primeros productos se sumarán a la suscripción para el monumento:

*Paul Maurice, Augusto Vacquerie, Ernesto Lefevre.*

El primer tomo de estas obras del gran poeta, aparecerá el 1.º de Octubre próximo.

El láudano con cafeona

EN EL TRATAMIENTO DEL CÓLERA.

Con motivo de tener próxima la enfermedad reinante, y habiéndose hecho eco la prensa de Valencia por sus maravillosos resultados del tra-

tamiento contra el cólera seguido por nuestro paisano el Dr. Alonso Martínez, con su preparado titulado *Láudano con cafeona y alcanfor*, tenemos el gusto de copiar íntegro lo que dice un periódico de Valencia, *El Mercantil Valenciano*:

«Llamamos la atención de los dignos médicos de Valencia y más aun la del público en general, que es el solo médico oportuno en los primeros decisivos momentos del ataque de la temible enfermedad que nos agobia, únicos en que son eficaces quizás los remedios, acerca del procedimiento que, con un éxito asombroso, ha empleado en la vecina población marítima el joven Dr. D. Guillermo Alonso Martínez.

Convencido este ilustrado médico de la fuerza anticolérica del láudano, único rival digno, sin duda, del funesto Atila del Ganjes, al decir del célebre Tunisi, ha seguido con muy buena fortuna el sistema de este célebre doctor de los campamentos italianos; pero convencido al par del peligro que para el médico, y más aun para el pueblo, nace de la administración al enfermo de considerables dosis de láudano, por la acción tóxica del opio que contiene, sobre el cerebro, ha discurrido una modificación oportunísima y por demás científica y racional, que ha encontrado en la práctica la más apetecible sanción.

El efecto benéfico del láudano sobre el intestino del colérico, es de todo punto indudable.

Pero el efecto perturbador e inoportuno sobre el cerebro, es más indudable todavía.

Para combatir la influencia maléfica que el láudano puede tener sobre el cerebro del enfermo, se administra el café como el más poderoso antídoto del opio.

Pero el café, que contrarresta la acción del opio sobre el cerebro, contraría al par, ó estorba al menos su acción sobre el intestino.

El Sr. Alonso Martínez, teniendo en cuenta que lo primero es debido a la cafeona y lo segundo a la cafeína y demás sustancias que constituyen la pócima que llamamos café, las cuales tienen una acción contraria a aquella cafeona y producen disminución de los latidos cordíacos, descenso de temperatura, cierta acción análoga según Rostknagel al modo de obrar del opio, paralización, según Ringen, de las terminaciones de los nervios sensitivos y las columnas posteriores de la médula espinal, y una indubitable propensión al vómito en circunstancias tan especiales y difíciles como las en que se encuentra el atacado de la enfermedad colérica, que produce siempre un catarro gástrico más ó menos acentuado, ha tenido el oportuno pensamiento de aislar la cafeona ó sea el aceite esencial que se produce y obtiene del café mediante la torrefacción y la ebullición, de esas otras sustancias que constituyen esta infusión y que son nocivas ó indiferentes a la acción del láudano y dosificar éste con la cafeona convenientemente para administrarle sin peligro de intoxicación cerebral, y antes bien aumentada en gran manera su difusibilidad, merced a la condición vectorial de la cafeona, ya por el tubo digestivo en las primeras fases de la enfermedad, ya también en inyecciones hipodérmicas durante el período sub-agudo y hasta en el álgido y último.

Nuestro amigo el Sr. Alonso, que tiene hechos además todos los estudios de farmacia y ha sido por espacio de mucho tiempo, en la Universidad Central, ayudante de dicha facultad, ha buscado en vano la cafeona por todas partes y sin poderla encontrar en botica alguna; sirviéndose de aparatos de la del Sr. Rives, ha tenido que extraerla por sí mismo a fuerza de mil esfuerzos.

El láudano como todos los preparados del opio determina aun en pequeñas dosis intoxicaciones, que producen síntomas de excitación cerebral, atontamiento y vértigos, sopor é insensibilidad, inyección de la cara, contracción, que es dilatación en los casos mortales, de las pupilas, delirio y alucinaciones.

La cafeona neutraliza todos estos efectos, y no solo deja incólume la acción salvadora del láudano sobre el aparato digestivo, sino que es una de las sustancias que más pueden favorecer su pronta eliminación.

No es un gran adelanto poder administrar impunemente el láudano en considerables cantidades repetidas para el tratamiento del cólera, ya que la ciencia moderna ha consagrado el sistema empírico, reconociendo que el opio mata al *bacillus virgula*?

Pues ese adelanto está conseguido mezclando el láudano con cafeona.

Ensáyenlo los médicos, procúrense buen láudano y buena cafeona, dosifiquenlos con inteligencia y se convencerán de que con ello han dado un gran paso de avance en la terapéutica del cólera.

El Sr. Alonso confiesa modestamente que no quiere atribuirse la paternidad de este invento.

Es tan racional, es tan natural, es tan verdadero, es tan eficaz, le ha dado en la práctica tan felices, tan absolutos, tan radicales resultados, que teme pecar de pretencioso al llamarse inventor de este dichoso remedio, por el miedo a las burlas que puedan nacer de ser ya, viajisimo y antiguo el empleo del medicamento. Pero aunque aficionado a estos estudios no ha visto este procedimiento, que quizá muchos autores aconsejen y muchos médicos propinen, aplicado por nadie en la práctica, hasta que el propio raciocinio le sugirió la feliz idea de extraer la cafeona y mezclarla con el láudano; logrando así administrar este en Valencia, en el Grao y en el Cabañal y del propio modo que otros compañeros con la energía que el cólera requiere, y con inconcebible fortuna, sin temor a funestas intoxicaciones.

Correspondencia de la provincia.

Cantoria 29 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Han transcurrido cinco días desde que escribí a V. dándole cuenta de nuestro funesto huésped, y como en mi relato me propusiera no adular la marcha del padecimiento con una falsedad, claro es que en esta mi segunda carta he de huir de esa misma falsedad que a nada conduciría en estos momentos y solo decirle toda la verdad de lo que sucede.

Si es ley inmutable de la naturaleza que lo fuerte prevalezca a costa de lo débil, en ese caso lo que sucede en esta población nada tiene de particular, y deben estar satisfechos y contentos los que quedan con vida, viendo desaparecer a personas queridísimas que no han sido jaropeadas por facultativo alguno. Decíale en mi primera carta que era urgente y de necesidad suma se mandara a este pueblo y a Fines una comisión científica, y esta necesidad se hace sentir por momentos en esta localidad. Los dos facultativos de que el pueblo dispone tienen bastante con los ataques del cólera en la población, y les es de todo punto imposible acudir al campodonde como en la Diputación de la Olla se suma el número de muertos por el de los atacados sin que ni uno solo se salve. Esta es una gran verdad que no habrá quien la contradiga.

La actividad que en los primeros momentos desplegó en esta población la Junta de Sanidad, preparándose a hacer frente a la epidemia, ha caído en la inercia mas completa, permaneciendo imposible ante el cuadro desgarrador que ofrece la epidemia, haciendo víctimas que no tienen siquiera el consuelo de que los aliente ni modifique su daño otro facultativo que el tío Fulano, ó la vecina tal, con sus medicamentos caseros; dicha junta permanece silenciosa ante los dolores que sienten los que quedan llorando, y con ello claro es que dejan de proveer a sus necesidades, y practicar la mas noble de las virtudes. Esta manera a mi ver de permanecer frios ante miras quizá político-egoístas los lleva a un terreno censurable al dejar de proponer y proveer otras plazas de facultativos que asistan a esa clase pobre y desheredada que por vivir en el campo muere sin los auxilios de la ciencia, y hasta sin los consuelos de la Religión que las mas veces llega tarde a sus pobres hogares.

Concluyo mi carta, Sr. Director, diciendo que en este pueblo hacen falta otros dos facultativos, sin los cuales la enfermedad arreciará y los fallecidos serán, por lo que hoy se vé, tantos cuantos sean los atacados.

Queda de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.

Federico R. de Liria.

NOTICIAS GENERALES.

En Valencia hay temores de que se recrudezca la epidemia, por el gran número de familias que regresan a aquella capital, procedentes algunas de puntos infestados.

Como colmo de barbarie merece citarse el siguiente hecho que denuncia *La Derecha* de Zaragoza:

«En carta que hemos visto de Logroño, se da cuenta de un suceso ocurrido en aquella ciudad, efecto del sistema pernicioso de aislamiento.

Un viajero procedente de uno de los pueblos infestado, fué muerto a pedradas por los habitantes de aquella población.

Los detalles recibidos de los pueblos de la Rioja, referentes a la epidemia, son desconsoladores.

Dice *El Correo*: «Hemos oído decir que ayer mañana, al

ser conducido al hospital de la Veterinaria un individuo que se suponía iría atacado de cólera, las cigarreras armaron una gritería horrible diciéndo al enfermo que no entrara en el hospital, que lo iban a matar y a darle polvos, con lo cual el enfermo se puso alerta, y saltando de la camilla en que iba conducido, echó a correr como alma que lleva el diablo por aquellos caminos, seguido de sus conductores y de algunos agentes de orden público, que lograron darle caza y llevarlo al hospital; dada la prevención con que ha entrado y la carrera y el susto que le ha costado la entrada, ignoramos cómo lo pasará aunque no sea el cólera la enfermedad que padezca.

Dice el *Diario de Tortosa* que los sepulcros de aquella ciudad se declararon el lunes en huelga, haciendo entrega de la llave del cementerio al alcalde. Este los ha puesto a disposición del juzgado, considerando el acto como abandono de destino.

Lo que ha ocurrido con un médico en Valencia, apaleado por haberse muerto un enfermo; lo que ayer ocurrió en Madrid al pasar una camilla al hospital establecido en la Escuela de Veterinaria, y la preocupación en una gran parte del pueblo que no hay cólera y que los médicos dicen que lo hay porque así se lo manda el gobierno, todo esto, como la manía que ha entrado a la gente de exigir de los médicos que prueben las medicinas que recetan, mueven a *El Imparcial* a escribir hoy un artículo, del cual tomamos este párrafo:

«Y si la marca sigue, es seguro que van a peligrar las vidas de los médicos, porque obligándoles a probar en cada visita que hagan una dosis, siquiera sea pequeña, de la medicina, que forzosamente será energética, puesto que también es energético el mal, resultará una dosis irresistible aun para el hombre mas robusto después de algunas visitas. Esto amen de los ataques y agresiones brutales de que en los accesos más violentos de la enfermedad podrán ser objeto, si el enfermo se cree víctima de infames manejos.» (De *El Correo*.)

En Alava ha fallecido un señor que había sido vacunado tres veces, y una hija suya revacunada también.

Eso es que, cuando se inocularon, tenían la diarrea premonitoria.

De Yecla han huido el registrador de la propiedad, el sustituto, cinco vocales de la junta de Sanidad, el juez municipal, el secretario, el escribano de actuaciones, un notario y casi todos los empleados públicos.

Y luego dicen que los empleados públicos no sirven más que para firmar la nómina. ¡Lo que hacen las malas lenguas! Sirven hasta para vender quita.

GACETILLAS.

**Carta canta.**—Llamamos la atención de la autoridad superior sobre el contenido de la carta que con fecha 29 nos escribe de Cantoria nuestro antiguo suscriptor D. Federico R. de Liria, con el objeto de que dicha autoridad tome las medidas necesarias con el objeto de salvar al pueblo de la ruina que le amenaza, haciendo entender a los individuos de la Junta de Sanidad de dicho pueblo los deberes que les impone su cargo y la responsabilidad en que incurren abandonando su cometido en tan tristes y azarosas circunstancias.

**Socorros.**—Se han librado 1.000 pesetas a cada uno de los pueblos de Zurgena, Arboleas y Ojula del Rio, 848 pesetas a Pines y 330 a Cantoria. También se han remitido desinfectantes a Arboleas y 100 kilos de azufre a Cantoria.

**Datos.**—Como ofrecimos ayer, he aquí la nota oficial, de las invasiones y defunciones ocurridas en los pueblos que se marcan a continuación:

Del 29 al 30 de Julio.—Arboleas, invasiones 21, fallecidos 2.—Cantoria, 18 id., 3 id.—Tijola, 7 id., 3 id.—Pines, 3 id., 1 id.—Castro, 4 id., 0 id.—Ojula del Rio, 6 id., 1 id. Del 30 al 31.—Cuevas, 2 id., 5 id.

**Anteayer mañana, en vista** de la situación porque atraviesa Castro, ha salido para dicho pueblo el Médico 2.º de visita de naves de este puerto D. Manuel Mazzetti Navarro, quien de una manera generosa y desinteresada se ha ofrecido a prestar su asistencia facultativa a los enfermos de dicha localidad, que carecen de Médico, de Farmacéutico y hasta de Cura párroco.

El Sr. Mazzetti lleva también los medicamentos necesarios y desinfectantes, y órdenes para pedir lo que se necesite.

**El Alcalde primero Sr. Burgos**, en unión del señor Gobernador, está trabajando lo que no es decir estos días, sin darse punto de reposo, y a su actividad se debe el tener ya reunidos en sitio a propósito cincuenta y tantos segadores, de los cuales hubieran entrado aquí muchos y otros tantos en los pueblos donde hubiera sido posible que hubiesen infestado la capital.

Anteayer volvió a una familia que venia de Guadix.

Ayer fué a la Cañada para evitar y dar las órdenes necesarias con el objeto de que

se vigile por esta parte y se detenga á las personas que procedan de puntos infestados.

Todo esto con la prudencia necesaria, habilitando locales y cortijos y dando á los segadores un rancho diario, cuidando de dotarlos de ropas, mandando quemar las viejas, para que no las laven y puedan inficionar las aguas con las que se riegan las hortalizas que es el mayor peligro que puede haber.

**Lo repetimos.**—No hay nada nada de la rambla de Tabernas, ni de otros muchos pueblos de que se ocupan algunas gentes desocupadas. Falso de todo punto lo que se dice de Terque, Canjajar, Ragol é Instincion. Hemos visto los partes que se reciben en el gobierno y por estas 24 horas no hay novedad en los referidos pueblos, que están tan limpios como la capital.

**No desmayemos.**—Desde hace dos meses que empezaron los primeros casos de cólera en Valencia y otros puntos venimos sosteniendo una campaña grande en favor de la higiene sin que hayamos desmayado un día, proponiéndonos seguir adelante con nuestras advertencias y consejos, cuando no nos toca denunciar abusos.

Ahora bien; á pesar de que va desapareciendo el peligro que teníamos con Murcia, ahora tenemos doble peligro con los ocho ó nueve pueblos de nuestra provincia, que por desgracia se encuentran invadidos de la terrible enfermedad del Ganges, y hay necesidad, mas que nunca, de que empiecen á funcionar las Juntas parroquiales para redoblar la higiene en los barrios extramuros; la limpieza ó la desinfeccion de los escusados, el aseo en las viviendas y calles de lo que parece que ya nos hemos olvidado y otra multitud de medidas y precauciones que son las que han de librarnos del desarrollo de esta enfermedad, si por desgracia se presentase.

Mucho cuidado con los lavaderos públicos, que con las aguas de estos lavaderos ó balsas no se riegan las tierras en donde se crían las frutas y hortalizas y llevaremos ganado un 100 por 100, pues mas vale perder una onza que la vida.

En los solares que sirven de legios y que no se han cercado como correspondía, póngase un guarda en cada uno; sino lo paga el Ayuntamiento que los abone el propietario que debiera tener cercado el solar, y evitase por este medio que se arrojen inmundicias en ellos y sirvan al mismo tiempo para otros usos domésticos, infestando las vecindades contiguas. Esto que parece insignificante es de una gran importancia para la higiene como lo tiene acordado la Junta de Sanidad, estrañándonos mucho que no se haya llevado adelante su acuerdo.

**El vulgo, que se complace en abultar las catástrofes,** ha prestado crédito á una paparrucha que circulaba antes de ayer en los barrios estrechos, especie tan absurda que no cabe en el cerebro de ninguna persona que tenga alguna cultura. Llamándonos la atención que las personas que se designaban como ejecutoras del hecho pertenecen á una determinada parcialidad política, lo que revela que el rumor ha sido lanzado como *ballon d'essai* por algun individuo cuya perversidad debe ser tan grande como su ignorancia si creyó que sea posible practicar lo que se ha propalado.

Esa noticia corre parejas con la creencia de muchas gentes estúpidas ó malvadas que en los pueblos epidemiados han privado de los auxilios de los médicos á los enfermos del cólera de las infimas clases sociales suponiendo que aquellos propinaban vengeno á los pacientes y concitando contra ellos las iras de la plebe ignorante ó fanática.

La prensa de Madrid refiere el caso de un pobre enfermo que al ser conducido en la camilla al Hospital de la Veterinaria fué detenido por las turbas que le aconsejaron no fuese á dicho establecimiento porque allí le matarían con los polvos venenosos que daban los médicos.

Estas manifestaciones revelan el estado de barbarie en que por desgracia se encuentra todavía nuestro pueblo y es de lamentar que puedan ser víctimas del salvajismo de las masas los profesores de la ciencia de curar cuya misión es tan noble y humanitaria á la cabecera del lecho del moribundo como la de la hermana de la Caridad, como la del pobre cura de aldea, como la del sepulturero que entrega al polvo de la tierra los viles despojos de nuestro cadáver que tambien en polvo han de convertirse.

Repetimos que los rumores que han circulado son absurdos y vendría averiguar cual ha sido el primer origen, porque nos parece que la cosa encierra alguna malicia y tal vez dañada intencion.

**Aquella sentencia de la anti-güedad** que expresa que en la paz debemos prepararnos para la guerra pudiera ahora imitarse creando agrupaciones benéficas para prestar sus auxilios por barrios y por calles, si, lo que no esperamos, invadiera la epidemia á nuestra ciudad.

Tomemos ejemplo de la conducta de la invicta Zaragoza cuyo vecindario, en vez de amilanarse, ha afrontado el peligro de la epidemia con alma esforzada, cumpliendo todas las clases con los deberes que la humanidad y la religion nos imponen, tanto á los ricos como á los pobres.

Desearíamos que por la iniciativa particular se hiciese algo en el sentido que indicamos, como se ha practicado en Murcia, Jaen y otras poblaciones.

**El Gobernador de Málaga ha** hecho saber en los pueblos y cortijadas ribereñas del Guadalhorce el peligro que corren empujando para bebida y demás usos domésticos las aguas de dicho rio.

**Conferencia.**—En un pequeño círculo de amigos dió antes de anoche el Sr. Bover una conferencia en el *Centro Mercantil* siendo el asunto sobre que versó aquella los mejores medios para combatir la epidemia cólerica, declarándose el Sr. Bover partidario de la teoria del doctor Kock y recomendando que no se consuma mas que agua hervida y alimentos que hayan pasado por una coccion elevada.

El Sr. Bover añadió que para socorrer á las clases trabajadoras, además de las seis casas que va á construir para los obreros del ingenio Monserrat, habia pedido autorización á la Junta Directiva de la Compañía Peninsular Azucarera para la edificacion de 20 casas mas, salvando asi de la crisis y de la miseria á las familias de todos los operarios que se ocupen en esos trabajos, santo propósito por el que damos las gracias al Sr. Bover.

El Sr. Bover ofreció quedarse entre nosotros aunque aquí penetre el viagero asiático.

Eso debian hacer todos, pero.... ¡ya verán ustedes!

**El cuartel 2.º de esta capital** en el que desempeñan el cargo de Alcaldes Don Antonio Ruano y D. Ramon Martin es uno de los en que mejor se cumplen las prescripciones de la higiene, tanto en la via pública como en el interior de las viviendas.

No nos cansaremos de repetir que la limpieza, el peine, el jabon y la tohalla ahorran los gastos de la botica y las visitas del médico.

**En «El Avisador Malagueño»** hemos leído que se ha impedido la entrada en aquel puerto al vapor *Sin Fernando*, que procedente de Barcelona y Almería llevaba 82 pasajeros para Málaga.

Cuando aquella Direccion de Sanidad ejecuta esas medidas suponemos que estará autorizada para ello por el Sr. Ministro del ramo y nos sorprende que estando nuestra ciudad y puerto limpio, se traten con rigor tan estremado nuestras procedencias, pues si bien hay invadidos por la epidemia seis ó siete pueblos de la provincia, como en Almería se observan las prescripciones de imponer varios dias de observacion á las personas y viageros que de ellos puedan venir no hay razon para entorpecer de ese modo el tráfico y causar esos perjuicios al comercio.

**Viva el vino!**—Casi todos los pueblos ribereños del rio Genil en las provincias de Granada y Córdoba están invadidos por el cólera, que hemos convenido todos en llamar *enfermedad sospechosa*.

Ahora á todo se le aplica ese adjetivo y hay casos sospechosos, bastas sospechosos y patriotismo sospechoso.

La teoria acuática va conquistando el campo de la ciencia; hay que huir del agua como huyen los gatos y de habitar en la proximidad de los rios que está probado arrastran en sus corrientes las criptógamas colerígenas.

Huyamos todos del agua  
Lo menos quinientas leguas  
Y así como hay fuentes públicas  
Que haya públicas tabernas.

**Aguá del charco grande.**—Con esta pediamos el otro dia se regase el Malecon, y lo pediamos para matar el polvo, pues vemos que en Alicante se emplea para matar el Microbio. Ya que aquí no tengamos que matarlo, felizmente por ahora, preparemosle al menos un terreno mortífero para él. El año pasado patrocinamos tambien esta idea y nos estraña no verla en planta, cuando es tan barata.

**Diputacion Provincial.**—El señor Gobernador Civil usando de las facultades que le concede el artículo 61 de la ley vigente ha acordado convocar á la Excelentísima Diputacion provincial á sesion extraordinaria para el dia 9 del corriente á las 3 de su tarde, á fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Arbitrar recurso con que atender á las necesidades que ocasione la epidemia cólerica en esta provincia, algunos de cuyos pueblos estan ya desgraciadamente invadidos.

2.º Conocer de las renunciaciones que del cargo de Diputado tienen presentada D. Francisco Iribarne y D. Francisco Gimenez Ramirez y acordar sobre ellas lo que estime procedente.

**No cabe duda que el cólera morbo-asiático** se trasmite de unos puntos á otros por el contacto de los individuos y de las materias, ropas ó mercancías procedentes de los puntos infestados. Sobre esto está unánime la opinion. Y siendo así, claro es que los pueblos tienen el derecho perfecto de adoptar todas las medidas que estimen necesarias para impedir que por tales medios sea importada la terrible epidemia en su recinto. Contra esta defensa natural de las localidades no hay ni puede haber ley ni disposicion alguna que coarte y pueda coartar tan indiscutible derecho; por eso entendemos que todas las medidas que tiendan á prevenir todo peligro de invasion están completamente dentro de las atribuciones de las autoridades locales, por aquel antiquísimo principio de que *salus populi suprema lex esto*.

Dicho esto, excusamos decir que aproba-

mos y aplaudimos todas las disposiciones que la alcaldía ha tomado hasta aquí para evitar que los viageros y materias contumaces puedan desarrollar la epidemia en la ciudad, y estaremos á su lado siempre que de medidas preventivas se trate; sean cuales sean las diferencias políticas que separen á la prensa periódica de las autoridades, y cualquiera que sea el criterio con que se juzguen ciertos actos administrativos, creemos que cuando se trata del bien general del vecindario, la prensa debe estar incondicionalmente al lado de los que están en su puesto para defender los derechos de todos.

**Provincia de Buenos Aires.**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.**

Don Agustin de Burgos Cañizares, Alcalde constitucional de esta capital por S. M. el Rey (Q. D. G.)

Hago saber: Que en virtud de lo que dispone el artículo 78 de la nueva Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se va á proceder en esta poblacion al alistamiento, para el servicio militar, de todos los mozos naturales y residentes en este término Municipal, que sin llegar á 20 años, hayan cumplido, ó cumplan 19 desde el dia 1.º de Enero al 31 de Diciembre del corriente año, y los que teniendo mas de 20 años, y menos de 40, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

Recuerdo así mismo, á los mozos mayores de 18 años la obligacion en que están de hacerse inscribir para dicho alistamiento, así como á sus padres ó curadores de responder de su inserpcion, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y en general, por el presente, convoco á unos y otros mozos referidos, á sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, para que antes del dia 9 del próximo Agosto en que se empezará el alistamiento se presenten en la Secretaría Municipal y hagan las declaraciones oportunas ó suministren las noticias que respecto de sus circunstancias fueren necesarias, advirtiéndoles á los mozos mayores de 20 años, que sino lo verifican, y despues de descubrirse, ó supiere que eludían las obligaciones antes expresadas, serán desde luego declarados soldados sin oírseles ninguna excepcion.

Y para que llegue á conocimiento de todos los habitantes de este término Municipal se publica y fija el presente en Almería á 31 de Julio de 1885.—*Agustin de Burgos.*—Por acuerdo del Ayuntamiento, *Gabriel Perez.*

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 31 de Julio y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Adra, vapor Itálica.  
De Barcelona, id. Alava.  
De San Roque, land Vicente.  
De Málaga, escampavía de guerra Intrepida.

**DESPACHADOS.**

Para Garrucha, land Pepita.  
Para Motril, id. Esperanza.  
Para Barcelona, vapor Itálica.

**D**ON ENRIQUE AZNAR y FOJ, PERITO Urbano de esta Administracion de Hacienda, se ofrece al público para toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de Arquitectura para lo cual se ha autorizado, haciendo los planos de fachadas gratis y autorizándolos estos con su firma para la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento.

Los señores que le h nren en sus trabajos, en casa calle de Calderon contigua á la de D. Patricio Benitez.

**Vapor para Liverpool.**

El magnifico vapor español «Alava» se encuentra en este puerto para cargar frutas y sald. á el 3 de Agosto.

Para informes los Sras. Ruiz Reyes.

**EFFECTOS NAVALES.**

PINTURAS SUPERIORES PREPARADAS.

Uaa peseta Kilo. 2-15

**Traspaso.**

Se hace de la tienda de bebidas y comestibles situada en la playa contigua al porche y almacén donde está el salvamento de naufragos. 3-3

**VAPORES INGLESES**

DESTINADOS Á LA CONDUCCION DE FRUTAS

El vapor «Naranja» llegará á esta puerto el cinco de Agosto y saldrá directo para Liverpool el dia siete.

Se despacha por D. José Gonzalez Canet, á quienes los Sres. Cargadores pueden manifestar con la oportuna anticipacion, el número de barriles que deseen cargar en el mismo y cajas de melones ó otra carga.

**EMILIO CAMPRA,**

MÉDICO-CIRUJANO.

OFRECE SUS SERVICIOS AL PÚBLICO.

**SU CASA:**

Calle de Arraez, núm. 5, piso bajo, derecha. (Cerca de la Administracion de Hacienda.) ALMERIA.

Consultas gratis á los pobres todos los dias, menos los festivos, de 4 á 5 de la tarde. 5-10

**Venta.**

A muy arreglado precio se realiza una casa de planta baja situada en la calle de Borja número 11.

Darán razon Sres. Campos é hijo, Virgen del Mar 1.º 4-15

**Venta.**

Se hace de un cortijo situado en Sierra Alhambilla, término de Tabernas, con varios árboles frutales, almendros, viña, gran número de encinas, tres manantiales de esquisita agua y casa cómoda y ventilada para los dueños; siendo su superficie de 233 fanegas de marco real.

La persona que desee su adquisicion, para mas pormenores, puede dirigirse á la calle de Elvira núm. 3. 4-15

**MÉDICO-CIRUJANO DE MADRID.**

Se ha establecido definitivamente en esta capital (Almería) y su calle de Martinez Campos número 6, el acreditado y ya conocido Médico-Cirujano de Madrid D. Gabriel Cazorra y Alonso, especialista en enfermedades de mugeres y niños, el cual abre consulta todos los dias, menos los festivos, de diez de la mañana á dos de la tarde, siendo sus honorarios sumamente módicos y al alcance de todas las clases de la sociedad, pero pagados en el acto.

Se dedica pura y exclusivamente á la consulta, y no visita, cura ni opera fuera de su casa, admitiendo en horas extraordinarias á las personas que lo soliciten abonando dobles derechos de los establecidos en el cuadro general.

Consulta, cura ó opera gratuitamente á todo enfermo que le presente certificacion de pobre de solemnidad, sellada y firmada por el Sr. Alcalde de su distrito ó pueblo donde resida y Sr. Cura de su Parroquia, é informada por el Facultativo de Beneficencia que le haya visitado ó esté visitando en la actualidad.

Se ofrece humildemente á todos sus compañeros de profesion y les ruega le recomienden sin inconveniente de ningun género todo enfermo agudo ó crónico que comprendan se encuentra dentro de la especialidad á que se dedica, en la seguridad de que tiene en práctica todos los conocimientos, y adelantos médicos-quirúrgicos mas modernos y de mas exacta observacion hasta hoy, y que desde luego quedarán altamente satisfechos de sus buenos resultados. 6-6

**TEATRO DE FANTOCHES.**

PASEO DEL PRINCIPE FRENTE A NOVEDADES.

Grandes funciones por horas para hoy á las 7 y 1/2 de la tarde.

Precios.—Sillas con entrada 2 reales. Entrada general.—Un real.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

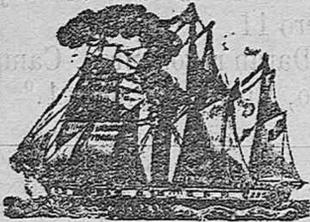
Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden á precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

### VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



#### SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger.

#### VAPORES ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tánger, todos los Viernes, á las 5 de la tarde.

#### COMPANIA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea, y accidentada, rebuetea á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.

### Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferré y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnifico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefeanada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

## CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

Detanta duracion como el mármol con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

### DE VENANCIO VAZQUEZ DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos, Calle de Murcia.  
D. Miguel Lopez Moreno, Calle de Granada.  
» Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ODEÑA.

### ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id, Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnndo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un bien mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Gariba di, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolucion, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal. 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

### MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

#### SINGER. ALMERIA.

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

#### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junio al Rostrico.

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

### INCUBACION ARTIFICIAL (ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exiguidad alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímanente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	>	3.750
Id. núm. 3.º	>	1.930
Id. núm. 4.º	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 368 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

### LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

### CARMONA Y COMPAÑIA 8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estacion todo á precios sumamente baratos.

### Fábrica de papel de estraza.

#### UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. lmeria.

### MOLINOS DE VIENTO

#### automáticos Americanos de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, harramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euugo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

### LLEGÓ LA HORA.

### J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legitimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Malorca. Sardinas legitimas de Nant-s, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepicillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, catés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

### SERVICIOS DE LA

### Compañía Trasatlántica

#### DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sananilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el día 28 de Julio.

#### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapoye, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

#### Isla de Cebu

saldrá de Almería el día 28 de Julio.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

### Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan v a Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 reales.